## **NORMAS DE FUNCIONAMIENTO 2019-20**

## **CLUB DE FÚTBOL C.D. JAPONSPORT**

Para el correcto desarrollo del curso es necesario que estéis informados de nuestras normas de funcionamiento:

1. Las cuotas de la presente temporada 2019-20:

Cuota federación: 0 €

Cuota mensual: 25 €

Desc<mark>uento por hermano: 10 % DESCUENTO en la mens</mark>ualidad, a partir del 2º hermano de menor cuota

Equipación: 35 € (1 camiseta + pantalón + medias)

2. Inscripción y forma de pago:

El jugador/a deberá realizar dicha inscripción durante el periodo del 1 de julio al 1 de septiembre de 2019, de la siguiente forma:

a. INTERNET: Rellenar la solicitud de inscripción en www.grupojapon.es

b. EN NUESTRAS OFICINAS: De 09:00h a 14:00h. C/ Santiago Apóstol nº37. 21002 (Huelva).

Mensualidad: Trimestralmente por transferencia bancaria

Octubre, noviembre y diciembre

Enero, febrero y marzo

Abril y mayo

se cobrarán del 1 al 5 de noviembre.

se cobrarán del 1 al 5 de febrero.

se cobrarán del 1 al 5 de abril.

- 3. Los gastos de devolución de recibos, correrá a cargo del titular
- 4. El comienzo de la temporada 2019-20 del Club de Fútbol Japonsport será el martes 1 de octubre de 2019.
- 5. El Material deportivo Obligatorio será el siguiente: 1 camiseta + pantalón + medias (35€) y que el jugador deberá tener antes del primer partido amistoso. (las equipaciones se encargarán a los entrenadores de cada equipo)
- 6. El impago de una cuota habilita al Club para retener la ficha del jugador, que de esa forma no podrá jugar partidos hasta que dicha situación quede regularizada.
- 7. El impago de cuotas impedirá al jugador asistir a los entrenamientos hasta su regularización.

- 8. No se contemplan bajas temporales, las mensualidades se abonan en su totalidad con independencia del número de entrenamientos a que asista el jugador, bien sea por lesión, castigo o cualquier otra causa.
- 9. El Club de Fútbol Japonsport se reserva el derecho de utilizar el material gráfico obtenido en el curso (fotos, vídeos, etc.) para su difusión en carteles, trípticos, folletos, etc.
- 10.A efectos de notificación se entenderá el domicilio y correo electrónico indicados en dicha solicitud. En caso de modificación de estos, el alumno/a tendrá la obligación de comunicarlo.
- 11. La incorporación como nuevo jugador del club implica la total aceptación y conocimiento por parte del alumno/a y/o padres o tutores legales de todas y cada una de las condiciones del Club.

